

2017 - Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo

Ley n.º 19.253, Ley de Turismo

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXII- N° 29.629 - Montevideo, martes 24 de enero de 2017

AVISOS

Convocatorias	Pág. 4
Dirección de Necrópolis.....	Pág. 4
Licitaciones	Pág. 4
Edictos Matrimoniales.....	Pág. 5
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 7
Remates.....	Pág. 7
Sociedades de Responsabilidad Limitada.....	Pág. 10
Venta de Comercios	Pág. 10
Varios	Pág. 10
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 19
Tarifas.....	Pág. 20

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

1 - Resolución S/n.- Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica del “Plan Interdepartamental de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Ciudad de Cerro Chato y su microrregión, excluyéndose de dicha aprobación las modificaciones de las Directrices de Treinta y Tres y Durazno. (237*R) Pág. 2